

Guayaquil, 25 de Marzo de 1993

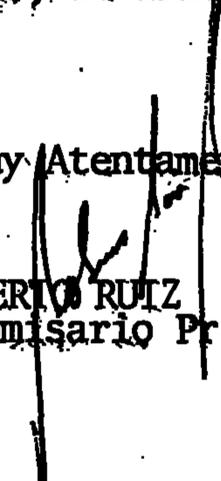
Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LODOGUEZ, S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumpleme informar que los Estados Financieros, los procedimientos aplicados y las cifras consignadas en el Balance al término del ejercicio 1992, reflejan la real situación de la Empresa,

La empresa ajusto al Patrimonio, de acuerdo con la tasa establecida del 63,9% anual.

Muy Atentamente

  
ROBERTO RUIZ BERMEO  
Comisario Principal



- 4 AGO 1993